

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 28 del 2011

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FORENSIC AND RISK TECHNOLOGIES.

Ciudad.-

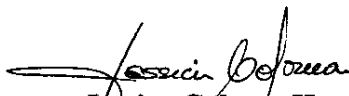
De mis consideraciones:

En el Ejercicio de mis funciones de **COMISARIO**, he auditado los Estados Financieros de **FORENSIC AND RISK TECHNOLOGIES**, al 31 de Diciembre del 2010, de conformidad con el artículo N-321 de la Ley de Compañías y con la resolución N-90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañía. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General y responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo a las normas generalmente aceptado, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables:

1.- Esta compañía ha realizado movimientos por Servicios.

Sin otro particular que comentar quedo de ustedes,

Atentamente,


Jessica Coloma H.
C.I.0914929583
COMISARIO



c.c. Archivo